



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesCertificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTCSOAT
DIGITAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

RIMAC**411 1111**

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza – Certificado

000006858359000000000001

Desde

25/05/2021

Hasta

25/05/2022CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

25/05/2021

Hasta

25/05/2022Vigencia
de uso
exclusivo
para el
control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

AWN858

CONTRATANTE / ASEGURADO

NEGOCIOS LA CENTRAL SRL

Categoría / Clase

CAMIONETA PICK UP 4X4

Importe de la prima

S/. 170

Uso

CARGA/TRANSPORTE

Fecha

04/05/2021

Vin / Nº de serie

8AJKA8CD0J3173731

Hora de emisión

18:46:18

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.